

Buenos Aires, 8 de abril de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la adquisición de maquinarias y herramientas (pedido anual 1992), destinadas a la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Obras); y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 12/17 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 24.431,70)- de la siguiente manera:

\$ 21.271,70 a la Cuenta "Maquinarias y herramientas"
(1-05-002-4-41-4110-276);

\$ 1.297,50 a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas"
(1-05-002-1-12-1210-210);

\$ 1.200,00 a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325);

\$ 425,00 a la Cuenta "Aparatos e instrumentos"
(1-05-002-4-41-4110-279);

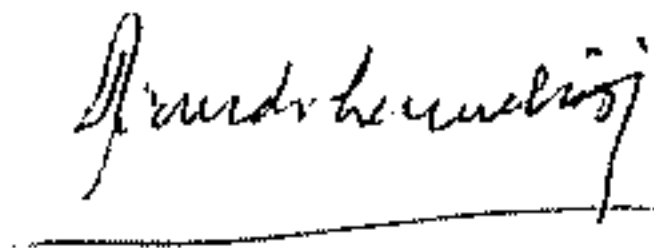
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 187,50 a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y

\$ 50,00 a la Cuenta "Piedras, vidrios y cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)